



ASOCIACIÓN MAJORERA POR LA SALUD MENTAL (ASOMASAMEN)

C.I.F.: G-35678168 | Registro de Asociaciones de Canarias n.º G1/S1/13001-01/F
Sede Social: Calle Comandante Díaz Trayter, 67, 35600 Puerto del Rosario (Fuerteventura)
Portal de Transparencia – Bloque de Convenios y Colaboraciones Institucionales

RELACIÓN OFICIAL DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS Y DEL TERCER SECTOR AÑO 2023

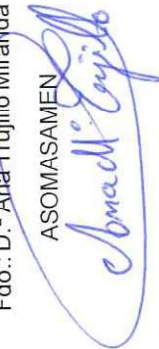
Red de Alianzas Comunitarias, Acción Social y Deporte Inclusivo

De conformidad con las buenas prácticas de gobernanza, transparencia proactiva y responsabilidad social corporativa, y en consonancia con los principios rectores de la **Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias**, la Asociación Majorera por la Salud Mental (ASOMASAMEN) hace pública la relación detallada de convenios marco, acuerdos de cooperación y alianzas formalizadas con fundaciones, entidades del tercer sector de acción social y clubes deportivos sin ánimo de lucro. Estos acuerdos constituyen un pilar fundamental en el modelo de atención comunitaria, facilitando la integración psicosocial, la promoción del deporte inclusivo y la sensibilización ciudadana en la isla de Fuerteventura.

Fecha / Ejercicio	Entidad Colaboradora	Proyecto / Denominación	Objeto de la Colaboración	Compromiso / Aportación
02/02/2023 (Ejercicio 2023)	CaixaBank, S.A.	Programa «ReUtilizame» / Contrato de Donación de Bienes Muebles	Intermediación y donación de equipamiento de oficina en desuso para el fortalecimiento de los recursos materiales e infraestructuras asociativas.	Donación de bienes muebles en especie (armarios, mesas y sillería técnica de trabajo).
01/01/2023 (Ejercicio 2023)	Asociación Salud Mental AFESur	Buenas Prácticas en Agroecología («Al Compás» y «Sembrando Semillas»)	Intercambio de conocimientos y buenas prácticas en huertos terapéuticos entre entidades de la Federación Salud Mental Canarias.	Intercambio metodológico y encuentros grupales de personas usuarias.

Nota de salvaguarda de protección de datos (RGPD / LOPDGGDD): En estricto cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGGDD), y en aplicación del principio de minimización de datos personales, la presente relación sintetiza el objeto y compromisos sustantivos de cada acuerdo sin publicar los contratos íntegros, preservando la confidencialidad de datos personales identificativos (DNI, domicilios particulares y firmas) de las personas representantes de las entidades y clubes colaboradores. Los convenios suscritos con Administraciones Públicas se publicitan separadamente con sus respectivos textos íntegros en el epígrafe específico de Convenios Públicos.

V.º B.º LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Ana Trujillo Miranda
ASOMASAMEN


LA SECRETARIA

Fdo.: D.ª Ana Rodríguez Morera
ASOMASAMEN
